FICHA DATOS SEGURIDAD THINNER EXTRAFINO

1 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

1.1 Identificación del producto

CODIGO	REFERENCIA
SDT101	THINNER EXTRAFINO

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos pertinentes: Disolvente para la formulación y dilución de pinturas base solvente, limpieza de estructuras metálicas o plásticas de contaminantes grasos.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe

1.3 Datos sobre el proveedor

PINTURAS IMPERIO SAS
Dirección: Calle 56 No 1 -31 ESTE Entrada 2 Cazucá
Tel: (601) 9053999
Página web: www.pinturasimperio.co

1.4 Número de teléfono para emergencias

Cisproquim
Línea Nacional 01-8000-916-012

Teléfonos (601) 288-63-55
(601) 919-19-19

2 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla SGA

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Irrit. Oc. 2: Irritaciones oculares graves, Categoría 2, H319 Liq.
Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
STOT SE 1: Puede irritar las vías respiratorias, Categoría 1, H370
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia y vértigo, Categoría 3, H336
Tox. Agud. 3: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 3, H312 Tox.
Agud. 3: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 3, H302.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia SGA

Palabra de advertencia: Peligro

Símbolos de Advertencia



Indicaciones de peligro

- Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
- Irrit. Oc. 2: H319 - Provoca lesiones oculares graves
- Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores inflamables
- STOT SE 1: H370 - Puede irritar las vías respiratorias
- STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
- Tox. Agud. 3: H312 - Nocivo en contacto con la piel
- Tox. Agud. 3: H302 - Nocivo en caso de ingestión
- Tox. Agud. 3: H332- Nocivo en caso de inhalación

Consejos de prudencia

- P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
- P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
- P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.
  Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad.
  Proseguir con el lavado
- P308+P313: En caso de exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico
- P370+P378: En caso de incendio utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
- P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Tolueno, Xileno, Acetato de Metilo, Etanol, Metanol y Disolvente No. 1

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No relevante

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 Mezclas

Descripción química: Producto/s diverso/s

Componentes: De acuerdo con el Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/Clasificación	Concentración
CAS: 108-88- 3	Tolueno Irrit. Cut. 2: H315; Irrit Ocu.2:H319; Liq. Infl. 2: H225; Tox. Agud. 4: H312+H332; Tox. Agud. 5: H303	0-15%
CAS: 1330- 20-7	Xileno Irrit. Cut. 2: H315; Irrit Ocu. 2:H319; Liq. Infl. 3: H226; Tox. Agud. 4: H312+H332; Tox. Agud. 5: H303	0-15 %
CAS: 79-20-9	Acetato de Metilo Irrit. Cut.5: H313; Liq. Infl. 2: H225; Irrit Ocu. 2A: H319; STOT SE 1:H370; STOT SE 3: H336	10-27%
CAS: 64-17-5	Etanol Irrit. Cut. 3: H311; Liq. Infl. 2: H225; Irrit Ocu. 2: H319; Tox. Agud. 3: H331;	2-30%
CAS: 67-56-1	Metanol Irrit. Cut. 3: H311; Liq. Infl.2: H225; Tox. Agud. 3: H301; Tox. Agud. 3: H331; STOT SE 1:H370	10-15 %
CAS: ND	Disolvente N° 1	5–35 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

A. Por inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

B. Por contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

C. Por contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

D. Por ingestión/aspiración

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,). Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6 MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección.
Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en aserrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones toxicológicos

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

A. Medidas técnicas de almacenamiento

- ✓ Tª mínima: 5°C
- ✓ Tª máxima: 30°C
- ✓ Tiempo máximo: 6 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

Identificación	Valor límite ambiental	
O-XILENO CAS: 1330-20-7	VLA-EC VLA-ED	100 ppm 50 ppm
TOLUENO CAS: 108-88-3	VLA-EC VLA-ED	100 ppm 50 ppm
ACETATO DE METILO CAS: 79-20-9	VLA-EC VLA-ED	250 ppm 200 ppm
METANOL CAS: 67- 56 -1	VLA-EC VLA-ED	 200 ppm
ETANOL CAS: 64-17-5	VLA-EC VLA-ED	1910 ppm 1000 ppm
DISOLVENTE No. 1 CAS:	VLA-EC VLA-ED	ND

+601 4432500
servicioalcliente@pinturasimperio.co
información@pinturasimperio.co
Visítanos en: www.pinturasimperio.co
Sede Administrativa - Tienda: AV CL 45 A SUR 52 C 40 Alquería - Bogotá
Planta de Producción: CL 56 No. 1 - 31 Este, Entrada 2, Cazucá - Soacha

Anotación

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario
VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

8.2 Controles técnicos apropiados

A. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B. Protección respiratoria

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara auto filtrante para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades

C. Protección específica de las manos

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes **No** desechables de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D. Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria ocular	Pantalla facial	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E. Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestáticos e ignífugos.	Uso exclusivo en el trabajo. Lavar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

F. Protección obligatoria de los pies

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor y solventes	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

G. Medidas complementarias de emergencia

Medidas de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Propiedades físicas y químicas

Estado físico a 20 °C	Líquido
Aspecto	Alta Viscosidad
Color	No determinado
Olor	No determinado
Umbral olfativo	No determinado
Volatibilidad	No determinado
Temperatura de ebullición a presión	>32 °C
Presión de vapor	No determinado
Presión de vapor a 50°C	No determinado
Tasa de evaporación a 20°C	No determinado
Densidad a 20°C	2,90 – 3,10 Kg/galón
Densidad relativa a 20 °C	0,776 – 0,808
Viscosidad dinámica a 20°C	No determinado
Viscosidad cinemática a 20°C	No determinado

servicioalcliente@pinturasimperio.co
Visítanos en: www.pinturasimperio.co
Sede Administrativa - Tienda: AV CL 45 A SUR 52 C 40 Alquería - Bogotá
Planta de Producción: CL 56 No. 1 - 31 Este, Entrada 2, Cazucá - Soacha

Presión de vapor (20 grados Celsius)	No determinado
Solubilidad en agua a 20 °C	Insoluble
Temperatura de descomposición	No determinado
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado
Propiedades explosivas	No determinado
Propiedades comburentes	No determinado
Punto de inflamación	No determinado
Temperatura de autoinflamación	No determinado
Límite de inflamabilidad inferior	No determinado
Límite de inflamabilidad superior	No determinado
Límite inferior de explosividad	No determinado
Límite superior de explosividad	No determinado
Viscosidad cinemática a 40°C	No determinado
Concentración	No determinado
pH	No determinado

9.2 Información adicional

Tensión superficial a 20 °C	No determinado
Índice de refracción	No determinado

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
Riesgo de combustión	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materiales Comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	Evitar álcalis o bases fuertes

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas Efectos peligrosos para la salud: En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A. Ingestión (efecto agudo)

- ✓ Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- ✓ Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B. Inhalación (efecto agudo)

- ✓ Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- ✓ Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C. Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo)

- ✓ Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- ✓ Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

- ✓ Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2. IARC: Tolueno, Xileno, Acetato de Metilo, Butil Glicol, Etanol, Metanol y Disolvente N°1.
- ✓ Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- ✓ Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E. Efectos de sensibilización

- ✓ Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- ✓ Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única.

- ✓ Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

- ✓ Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- ✓ Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.
Para más información ver sección 3.

I. Información adicional

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación	Toxicidad aguda		Género
O-XILENO CAS: 1330-20-7	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
TOLUENO CAS: 108-88-3	DL50 oral	5580 mg/Kg	Rata
ACETATO DE METILO CAS: 79-20-9	DL50 oral	6482 mg/Kg	Rata
METANOL CAS: 67-56-1	DL50 oral LDL oral	5628 mg/Kg 143 mg/Kg	Rata Humano
ETANOL CAS: 64-56-1	DL50 ora	7060 mg/Kg	Rata
DISOLVENTE No. 1 CAS:	DL50 oral	ND	

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades eco toxicológicas.

11.2 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
O-XILENO CAS: 1330-20-7	CL50 CE50 CEr50	2,6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez Alga
TOLUENO CAS:108-88-3	CL50 CE50 CE50	5,5 mg/L (96 h) 84 mg/L (24 H)		Pez Alga
ACETATO DE METILO CAS: 79-20-9	CL50 CE50 CE50	250 mg/L (96 h) 1027 mg/L (48h) >120 mg/L (72)	Danio rerio Daphnia magda	Pez cebra Alga
METANOL CAS:67-56-1	CL50 CE50 CEr50	15400 mg/L (96h) 12700 mg/L (96h) 22000 mg/L (96h)	Lepomis Macrochirus Lepomis Macrochirus Pseudokirchneriella Subcapitata	Pez Pez Pez
ETANOL CAS:64-17-5	CL50 CE50	8140 mg/L (96 h) 9000 mg/L (48 h) 14000 mg/L (48h)	Leuciscus idus Daphnia magda	Cacho Crustáceo
DISOLVENTE N°1 CAS:	CL50 CE50	ND		

12.2 Persistencia y degradabilidad, potencial de bioacumulación y movilidad en el suelo

Identificación	Procesos de degradación		Potencial de Bioacumulación		Movilidad en el suelo
O-XILENO CAS:1330-20-7	Demanda teórica de oxígeno. Dióxido de carbono Teórico		n-octanol/agua (log) KOW	3,16	Predicted Environmetal Concentration (Concentración ambiental prevista)
TOLUENO CAS: 108-88-3	Demanda teórica de oxigeno Dióxido de Carbono teórico	3,125, mg/mg	n-octanol/agua (log) KOW	2,73 PH 7 20° C	No determinado
ACETATO DE METILO CAS: 79-20-9	Demanda teórica de oxigeno Dióxido de Carbono teórico	1,512 g/g 1,782 mg/mg	n-octanol/agua (log) KOW	0,18	El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico 0,18
METANOL CAS:67-56-1	Demanda teórica de oxigeno Dióxido de Carbono teórico	1500 mg/g 1374 mg/mg 600 -1120 Mg/g 5h	n-octanol/agua (log) KOW	-0,77	No determinado
ETANOL CAS: 64-17-5	Demanda teórica de oxigeno Dióxido de Carbono teórico	2,084 mg/mg 1,911 mg/mg	n-octanol/agua (log) KOW	-0,31	No determinado

+601 4025600
servicioalcliente@pinturasimperio.co
informacion@pinturasimperio.co
Visítanos en: www.pinturasimperio.co
Sede Administrativa - Tienda: AV CL 45 A SUR 52 C 40 Alquería - Bogotá
Planta de Producción: CL 56 No. 1 - 31 Este, Entrada 2, Cazucá - Soacha

DISOLVENTE N° 1 CAS:	Demanda teórica de oxigeno Dióxido de Carbono teórico	ND	n-octanol/agua (log) KOW	ND	ND

13 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Gestión del residuo (eliminación y valorización): Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos

Legislación relacionada con la gestión de residuos: Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692



14.1 Número ONU: UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las naciones unidas: LÍQUIDO INFLAMABLE
14.3 Clases relativas al Transporte: 3
Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III
14.5 Riesgos ambientales: No
14.6 Precauciones especiales para el usuario
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No determinado

Transporte marítimo de mercancías peligrosas

En aplicación a la norma IMDG 38-36



14.1 Número ONU: UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las naciones unidas: LÍQUIDO INFLAMABLE
14.3 Clases relativas al Transporte: 3
Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III
14.5 Riesgos ambientales: No
14.6 Precauciones especiales para el usuario
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No determinado

Transporte aéreo de mercancías peligrosas

En aplicación al IATA/OACI 2019



14.1 Número ONU: UN1263
14.2 Designación oficial de transporte de las naciones unidas: LÍQUIDO INFLAMABLE
14.3 Clases relativas al Transporte: 3
Etiquetas: 3
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III
14.5 Riesgos ambientales: No
14.6 Precauciones especiales para el usuario
Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No determinado

15 INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN NTP

15.1 Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones

15.1.1 Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
15.1.2 CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
15.1.3 Decreto 1079 de 2015 - decreto único reglamentario del sector transporte
15.1.4 NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
15.1.5 NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración Decreto número 4741 de 2005
15.1.6 Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
15.1.7 Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
15.1.8 NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase. 1. Explosivos.
15.1.9 NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases.
15.1.10 NTC 4702- 3- Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase. 3. Líquidos Inflamables.
15.1.11 NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
15.1.12 NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos.
15.1.13 NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas.
15.1.14 NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas.
15.1.15 NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias.

16 OTRAS INFORMACIONES

16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo con la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2

16.1.1 H315: Provoca irritación cutánea
16.1.2 H318: Provoca lesiones oculares graves
16.1.3 H335: Puede irritar las vías respiratorias
16.1.4 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
16.1.5 H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica
16.1.6 H312: Nocivo en contacto con la piel
16.1.7 H302: Nocivo en caso de ingestión
16.1.8 H225: Líquido y vapores muy inflamables

16.2 Consejos relativos a la formación

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

16.3 Principales fuentes bibliográficas

16.3.1 Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
16.3.2 IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer
16.3.3 OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor
16.3.4 NTP: National Toxicology Program
16.3.5 TOXNET: Toxicology data network

16.4 Abreviaturas y acrónimos

16.4.1 IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
16.4.2 IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
16.4.3 OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
16.4.4 DQO: Demanda Química de oxígeno
16.4.5 DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
16.4.6 BCF: factor de bioconcentración
16.4.7 DL50: dosis letal 50
16.4.8 CL50: concentración letal 50
16.4.9 EC50: concentración efectiva 50
16.4.10 Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
16.4.11 Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. Las hojas de datos de seguridad deben ser manejadas por personal técnico entrenado en salud ocupacional. PINTURAS IMPERIO S.A.S proporciona la información contenida aquí de buena fe, pero ni la empresa ni sus representantes se hacen responsables por su exactitud o su minuciosidad tampoco se hacen responsables por el mal uso o interpretación dada a la información aquí contenida.